



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0062294/2010

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Ing. Agr. Alicia de Lourdes AVILA, a los efectos de realizar una pasantía en la Universidad de Ohio y en la empresa de propagación de plantas "Sahtecno LLC" en Texas, E.E.U.U., entre el 1º de Marzo al 1º de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes y convalidar lo actuado por la Ing. Agr. Alicia de Lourdes AVILA, (Leg. 18.714) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra de "Floricultura", del Departamento de Producción Vegetal a partir del 1º de Marzo hasta el 1º de Julio de 2011, en el marco de lo dispuesto en el Apartado I, Artículo 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, Texto Ordenado según Resolución Rectoral N° 1600/00.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. Alicia Susana HEREDIA
Vice Decana
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - D.D.E.

RESOLUCION N°:
E.D./

